

REPUBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(CNSS)

ACTA Nº 86 DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO
CORRESPONDIENTE AL 02 DE OCTUBRE DE 2003

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro y treinta de la tarde (04:30 p.m.) del **JUEVES 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003** (DOS MIL TRES), previa convocatoria, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón Yolanda Guzmán, ubicado en la Secretaría de Estado de Trabajo con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. ZOILO NUNEZ SALCEDO**, Sub Secretario de Estado de Trabajo y Suplente del Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. EUSEBIO GARRIDO**, Suplente Representante de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS); **DR. WILLIAM JANA Y DR. ABELARDO MUESES**, Titular y Suplente Representantes del IDSS; **LIC. PEDRO LUIS ALCANTARA**, Suplente Representante del INAVI; **DRA. ACACIA MERCEDES**, Suplente Representante del Colegio Médico Dominicano (CMD); **DR. ADOLFO RODRÍGUEZ Y LICDA. FLORENCIA MENDEZ**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **SR. VIRGILIO ORTEGA NADAL Y LICDA. MARISOL VICENS**, Titular Representantes del Sector Empleador; **LIC. ARTURO VILLANUEVA Y LIC. ARTURO PEGUERO**, Suplentes Representantes del Sector Empleador; **LICDA. DAYSI MONTERO, SR. EUGENIO PEREZ CEPEDA Y LIC. JOSE LUIS LEON**, Titulares Representantes de los Trabajadores; **SRA. RAFAELA FIGUERO Y SR. EMILIO LOPEZ MUÑOZ**, Suplentes Representantes de los Trabajadores; **LIC. NICASIO DE LA ROSA**, Suplente Representante de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **SRA. MARY PEREZ DE MARRANIZINI Y GREGORIO PICHARDO**, Titular y Suplente Representantes de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados; **ING. MANUEL ROA Y SRA. MAYRA PIMENTEL**, Titular y Suplente Representantes de los Trabajadores de Microempresas y el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

Estuvieron presentes en calidad de invitados los señores: Lic. Luis José Martínez Villalba, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) de México; Lic. Dionis Veras, Sub Gerente General del CNSS; Sr. Iván Rondón, Asesor del CNSS y Lic. Carlos Hernández, Asesor Legal del CNSS.

Comprobado el quórum reglamentario el PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dr. Milton Ray Guevara, declaró abierta la sesión, con la presentación de la siguiente agenda.

1. Exposición del Lic. Luis José Martínez Villalba, director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) de México
2. Aprobación de las Actas # 84 y 85
3. Licitación para la compra de mobiliario de las oficinas del CNSS
4. Informe de actividades de la Gerencia General Julio y Agosto 2003
5. Informe de actividades del Asesor Legal del CNSS en su primer año de labor
6. Propuesta de reglamento para la selección de los representantes de los profesionales y técnicos, de los trabajadores de microempresas y de los indigentes y discapacitados
7. Propuesta sobre Planes de Pensiones Complementarios Existentes Especiales
8. Designación de los médicos que integran la Comisión Nacional y las Comisiones Regionales de Discapacidad
9. Informe sobre la facultad para imponer sanciones
10. Turno Libre

El Presidente del Consejo sometió a la consideración de los Consejeros/as una modificación de la agenda para conocer dos propuestas de resoluciones que son de vital importancia. En primer lugar, señaló que en vista de que en la pasada sesión se aprobó la realización de una campaña de información para que los Dominicanos/as que no tengan documentos de identidad puedan obtenerlos, y se nombró una Comisión que está trabajando en ese sentido, las Señoras María Isabel Gassó Díez y Daysi Montero, integrantes de dicha Comisión, visitaron la Presidencia del Consejo y entregaron una comunicación en la que expresan que la Comisión entiende que es de mucho interés elaborar un plan estratégico de comunicación que abarcaría no solo aspectos publicitarios del proyecto sino asuntos de índole social que también son requeridos para conseguir la motivación de obtener los documentos por los futuros usuarios del sistema de salud. Agregó que en ese tenor la Gerencia General ha preparado una propuesta de Resolución anexa a la presente y la cual procedió a dar lectura.

Aclaró que se trata de que la Comisión tenga la habilidad de hacer todo lo necesario y que pueda contar con los recursos requeridos, sometió a la ponderación de los Consejeros/as la aprobación de la propuesta de resolución.

7

[Handwritten signature]
A.M.
Guevara

[Handwritten signature]
M.R.G.
2 E.S.

[Handwritten signatures and initials]

El Ing. Manuel Roa consideró que en vista del arduo trabajo que se impone, la Comisión debe estar acompañada de un técnico permanente que puede ser el encargado de relaciones públicas.

El Presidente del Consejo indicó que la Comisión tiene ese apoyo técnico. Finalmente sometió a votación la moción presentada:

Resolución No. 86-01: Se apodera a la Comisión creada mediante Resolución 84-02 de la ejecución de todas las actividades que sean necesarias para diseñar y ejecutar la Campaña Nacional Pro Documentación de los beneficiarios de la Seguridad Social, en todo lo relativo a una campaña publicitaria y al plan estratégico de comunicación y movilización social. Esta Comisión deberá rendir un informe quincenal al CNSS.

Resolución No. 86-02: Se Dispone la creación de un Fondo de 10.0 millones de pesos para cubrir la Campaña Nacional pro Documentación, período octubre-Diciembre del 2003, mediante la especialización dentro del presupuesto actual, de tres partidas del 20%, 40% y 40% durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, respectivamente, de acuerdo a los siguientes porcentajes: CNSS, 6.9%; Gerencia General, 10.0%; Contraloría, 2.8%; Tesorería de la Seguridad Social, 15.6%; DIDA, 16.4%; Superintendencia de Pensiones, 15.8%; y Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, 32.5%. Se solicita el apoyo financiero de la CERSS y se exhorta a las demás instituciones del SDSS, públicas y privadas, a colaborar con esta Campaña pro Documentación.

En otro orden, el Presidente del Consejo señaló que el segundo tema de importancia se refiere al Préstamo enviado al Congreso Nacional para el programa de apoyo a la reforma previsional y concedió la palabra al Gerente General para que motive la propuesta de resolución en ese sentido.

El Lic. Arismendi Díaz Santana informó que se sostuvo una reunión con el Presidente del Senado quien explicó que la política del Senado es ser cauteloso frente a los endeudamientos externos, pero que cuando las instituciones den una buena fundamentación y afronten públicamente la responsabilidad de la solicitud del préstamo, y movilicen a sus instituciones afiliadas a favor de una propuesta de ésta naturaleza, ellos están en la mejor disposición de apoyar y aprobar la solicitud del préstamo, por lo cual se está solicitando que el CNSS adopte una resolución en ese sentido y que luego cada instancia de la Seguridad Social se pronuncie independientemente en el mismo tenor.

7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
AH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3
E.S

[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

La Licda. Marisol Vicens solicitó que en vista de que ese tema no fue previamente colocado en agenda, que se posponga para incluirlo en la próxima reunión del Consejo.

El Presidente del Consejo aclaró que previamente había señalado que estos temas no estaban en agenda pero que se iban a someter a la consideración de los Consejeros/as colocarlos en la orden del día en vista de importancia de los mismos, indicó que finalizará con la explicación y que sí el CNSS así lo decide se puede conocer o no la propuesta. Procedió a dar lectura a la propuesta de resolución, anexa, y finalmente señaló que ya el CNSS en su momento dio la aprobación a éste préstamo y que lo se está solicitando es que el CNSS motive dicho préstamo en razón de la solicitud hecha por el Senado; en consecuencia indicó que si el sector empleador así lo considera la Presidencia no tiene ningún inconveniente en posponer la presentación de ésta resolución que no es más que una simple resolución de buena voluntad.

La Licda. Marisol Vicens expresó que prefiere que se posponga el tema para venir con una posición más documentada.

El Presidente del Consejo dejó sobre la mesa la incorporación en el orden del día de ésta resolución, solicitó que se incluya en la agenda de próxima sesión, instó a la Gerencia General a que siga insistiendo en este tema. Finalmente se excusó ya que por compromisos ineludibles debe ausentarse de la sesión, dio la bienvenida al distinguido invitado internacional, Lic. Luis José Martínez Villalba, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y cedió la Presidencia al Dr. Zoilo Núñez Salcedo.

Punto No. 1: Exposición del Lic. Luis José Martínez Villalba, director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) de México

El Presidente en Funciones del Consejo concedió la palabra al Lic. Luis José Martínez Villalba, Director del CIESS.

El Lic. Luis José Martínez Villalba agradeció la invitación a participar en el CNSS y las atenciones brindadas. Inició su exposición, la cual se encuentra anexa, señalando que el CIESS surgió como el primer órgano permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, a continuación presentó imágenes de las instalaciones del CIESS en la ciudad de México. Agregó que las instituciones afiliadas a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social disfrutan de conformidad con el Reglamento del CIESS que es el órgano de capacitación de dicha conferencia, de un derecho a becas, en ese sentido, las instituciones titulares tienen derecho a una y media en cada una de las actividades académicas, con el requisito de estar al día en el pago de sus cuotas y las

instituciones asociadas gozan de un total anual de cinco becas completas para todas las actividades. Finalmente exhortó a las autoridades de la Seguridad Social Dominicana a incorporarse de un modo activo tal y como lo ha hecho el IDSS a estas actividades, consideró que la capacitación del personal constituye un objetivo primordial, ya que los profesionales tienen el deber de actualización permanente, en ese sentido, manifestó que el CIESS procura ser una instancia útil para la capacitación de los recursos humanos, y que contar con la participación de las nuevas instancias se traducirá en beneficios mutuos. Agradeció la oportunidad de realizar la presentación y se reiteró a la orden para cualquier aclaración.

El Dr. William Jana expresó que el IDSS ha adquirido una experiencia extraordinaria a través del CIESS y que está seguro que desde éste momento la Seguridad Social Dominicana tiene una puerta abierta en México.

El Lic. Arismendi Díaz Santana manifestó que es oportuno el momento para que el CNSS asuma la representación del país, en éste y otros organismos internacionales, y aplicando la gradualidad de la ley, que haya un periodo de transición donde el CNSS y el IDSS marchen de la mano para absorber su experiencia y garantizarle al IDSS la participación en los cursos del CIESS, reiteró la importancia de ésta oportunidad ya que uno de los retos de la Seguridad Social es contar con los recursos humanos capacitados para el desarrollo del SDSS.

El Dr. Abelardo Mueses indicó que ha tenido la oportunidad de participar en cuatro actividades realizadas por el CIESS y dio testimonio de la calidad académica y del cúmulo de conocimientos que se adquieren en estos cursos, por lo cual es importante que el CNSS sepa aprovechar la gran oportunidad que se le brinda en el CIESS.

La Licda. Daysi Montero dio la bienvenida al Lic. Luis José Martínez y señaló que le llamó la atención de la exposición lo relativo a la política de cobertura y la incorporación de política de género, como se trata de llevar a cabo la incorporación de la mujer.

El Sr. Eugenio Pérez Cepeda indicó que como ha señalado en varias ocasiones en el IDSS ya el CNSS debe asumir la representación ante los organismos internacionales de la Seguridad Social y en ese sentido, propuso formalmente que se apruebe una resolución al respecto.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo agradeció al Lic. Luis José Martínez Villalba por su excelente exposición.

7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
AM

Em.

[Handwritten signature]

mfaw

E.g

5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En otro orden, el Presidente en Funciones del Consejo, en vista de la propuesta del Dr. William Jana, la cual ha sido apoyada por el sector laboral y tomando en consideración que ya el CNSS había recibido esta invitación de asumir el rol que había sido asumido por el IDSS, propuso que se apruebe una resolución mediante la cual el CNSS asuma como órgano rector en el caso específico del CIESS la representación y por supuesto manteniéndose el IDSS, sometió a la ponderación de los Consejeros/as esta resolución.

El Ing. Manuel Roa preguntó si esto conlleva algún compromiso económico.

El Dr. William Jana informó que la cuota anual asciende a US\$ 10,000, para la institución titular y US\$ 5,000 para las instituciones asociadas, pero que los beneficios que se adquieren son incalculables.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo sometió a votación que el CNSS asuma la representación como titular, en su calidad organismo rector de la Seguridad Social Dominicana ante el Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y el IDSS permanezca como miembro asociado:

Resolución No. 86-03: El Consejo Nacional de Seguridad Social en su calidad de órgano rector de la Seguridad Social, asume la representación de la República Dominicana como miembro titular en la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y el IDSS permanecerá como miembro asociado de dicha Conferencia. Esta membresía será por un año sujeta a revisión.

Punto No. 2: Aprobación de las Actas # 84 y 85

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo, Presidente en Funciones del Consejo sometió a la consideración de los Consejeros/as el borrador del Acta No. 84, la cual fue aprobada:

Resolución No. 86-04: Se aprueba el Acta No. 84, correspondiente a la Sesión del CNSS de fecha 28 de Agosto del presente año.

En ese mismo orden, el Presidente en Funciones del Consejo sometió a votación el borrador del Acta No. 85, la cual luego de algunas modificaciones fue aprobada:

Resolución No. 86-05: Se aprueba el Acta No. 85, correspondiente a la Sesión del CNSS de fecha 18 de Septiembre del presente año.

Punto No. 3: Licitación para la compra de mobiliario de las oficinas del CNSS

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo, concedió la palabra al Dr. Abelardo Mueses, Presidente de la Comisión de Licitación del CNSS.

El Dr. Abelardo Mueses informó que la Comisión ha tenido que realizar una revisión para ajustar algunos puntos relativos a dicha licitación, por lo cual solicita la posposición de éste tema para la próxima sesión.

El Lic. Arismendi Díaz Santana expresó que comparte y respeta el criterio de la Comisión, pero señaló que el retraso tiene un impacto en términos del traslado definitivo del CNSS al nuevo edificio, lo cual a su vez tiene implicaciones económicas porque estamos pagando por la compra de un edificio nuevo y al mismo tiempo cubriendo sólo el alquiler del local, por lo cual se hará una evaluación a ver si resulta más conveniente alquilar mobiliario ya que luego se que adjudique la licitación las empresas, según las ofertas que se han planteado, requieren alrededor de 6 a 8 semanas para garantizar la entrega y una semana más para la instalación del mobiliario.

El Dr. William Jana consideró que se debe tomar en cuenta para las licitaciones que no participen empresas cuyos propietarios pertenezcan al CNSS, ya que es un elemento de ética y es bueno y sano para el CNSS, desprenderse de la comercialización de bienes y servicios.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo señaló que esa puntualización esta contenida en el Reglamento Interno del Consejo y que la Comisión de Licitación debe tomarlo en cuenta.

La Licda. Daysi Montero consideró que no es conveniente que se alquilen mobiliarios ya que es más prudente esperar la decisión de la Comisión de Licitación.

El Lic. Arismendi Díaz Santana aclaró que el inconveniente está en que las empresas ofertantes han dado un plazo de dos meses para entregar el mobiliario y dentro de dos semanas nos entregan el séptimo piso. De no tomar una decisión podríamos pagar dos meses más de alquiler a un costo de RD\$ 240,000.00.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo aclaró que el Gerente General habló de que iba a hacer una evaluación a ver que resulta más conveniente, por lo cual considera que no debe haber inconvenientes en que la Gerencia General presente una propuesta.

El Sr. Virgilio Ortega Nadal hizo la aclaración de que al aparecer su empresa cotizó por error en la referida licitación, por lo cual retira la oferta de su empresa, a fin de evitar cualquier malentendido.

El Dr. Abelardo Mueses expresó que comparte la posición de la Licda. Daysi Montero en el sentido de que no es conveniente proceder al alquiler de mobiliario, ya que todavía hay tiempo necesario.

El Lic. Arturo Villanueva sugirió a la Comisión de Licitación que exiga a las empresas ofertantes un listado de accionistas.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo en vista de la solicitud de la Comisión de Licitación pospuso para la próxima sesión el conocimiento de este punto.

Punto No. 4: Informe de actividades de la Gerencia General Julio y Agosto 2003

El Lic. Arismendi Díaz Santana indicó que estos informes se han distribuido previamente y que está a la disposición de los Consejeros/as para cualquier pregunta al respecto.

Punto No. 5: Informe de actividades del Asesor Legal del CNSS en su primer año de labor

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo cedió la palabra al Dr. Carlos Hernández Contreras.

Dr. Carlos Hernández señaló que el informe fue distribuido previamente, y que el mismo contiene el detalle de los trabajos realizados, finalmente expresó que está a la disposición de los Consejeros/as para cualquier pregunta.

El Dr. Abelardo Mueses preguntó a que nivel está el Reglamento de las Comisiones Técnicas y Específicas, que se menciona en el informe y hasta donde ese reglamento serviría para las diversas comisiones que están en el CNSS.

El Lic. Carlos Hernández explicó que se elaboró dicho reglamento en consonancia con el Reglamento Interno del CNSS, y se estableció una parte que se refiere a la normativa para las comisiones permanentes.

La Licda. Daysi Montero hizo constar que las Comisiones tienen características diferentes, por lo tanto se pueden tomar algunas cosas incluyendo el reglamento interno, pero se debe tomar en cuenta que las comisiones tienen características específicas.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo aclaró que aunque las Comisiones tienen características distintas tienen puntos comunes, por lo cual debe haber un reglamento general para todas las Comisiones.

La Licda. Marisol Vicens consideró oportuno que cada Comisión conozca la propuesta de reglamento general y que luego vea si tiene la necesidad de tener normas particulares.

El Lic. Arismendi Díaz Santana sugirió que el reglamento contenga normas generales y normas específicas para cada Comisión, propuso que se realice una reunión con los Presidentes de las Comisiones y se elabore un proyecto único que contenga una parte común de funcionamiento general y una parte específica según la naturaleza de cada comisión.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo estuvo de acuerdo con ésta fórmula y que dicho reglamento sea presentando al CNSS cuando esté consensuado con las diferentes comisiones conjuntamente con el asesor legal.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo, a solicitud del Dr. William Jana, sometió a la consideración de los Consejeros/as que se conozca el tema relativo al Perfil para los médicos que integraran la Comisión Médica Nacional, lo cual fue aprobado.

Punto No. 6: Designación de los médicos que integraran la Comisión Nacional y las Comisiones Regionales de Discapacidad

El Dr. William Jana procedió a la dar lectura al perfil para los médicos que integrarán la Comisión Médica Nacional y las Comisiones Médicas Regionales, elaborado por la Comisión designada a los fines, el cual se encuentra anexo a la presente.

El Virgilio Ortega Nadal preguntó si se está exigiendo médicos internistas exclusivamente, ya que se habló de que la Comisión estuviera integrada además por un médico ocupacional.

El Dr. William aclaró que la composición de la Comisión dependerá de la propia Comisión, y que para ser médico ocupacional, es necesario primero ser médico internista.

La Sra. Mary Pérez de Marranzini solicitó que se agregue al perfil que puede ser un médico Fisiatra.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo sometió a votación la aprobación del perfil, según el informe de la Comisión y con la observación realizada por la Sra. Mary Pérez de Marranzini:

Resolución No. 86-06: Se aprueba el siguiente perfil para los médicos que integrarán la Comisión Médica Nacional y las Comisiones Médicas Regionales: Ser médico internista, médico fisiatra o médico general, preferiblemente con especialidad en cardiología, endocrinología, traumatología, medicina ocupacional; En las Comisiones Regionales se deberá incluir un psicólogo en calidad de asesor. En todas las Comisiones se garantizará un balance equitativo de género.

El Lic. Arismendi Díaz Santana sugirió que se debe establecer el mecanismo para solicitar las candidaturas y finalmente señalar que en la reunión pasada se acordó que la Comisión iba a evaluar los candidatos y dar un informe final, en ese sentido, planteó que la Gerencia General sea el canal.

El Lic. Iván Rondón sugirió que se haga una publicación en un diario de circulación nacional a fin de que no solo sean nombres sugeridos por los sectores aquí representados, sino también gente con capacidad que quiera ofertar sus servicios.

El Presidente en Funciones del Consejo abrió los debates con relación a éste tema.

La Dra. Acacia Mercedes consideró que es más conveniente realizar la selección por institución y no dejar abierto a que todo el que quiera participe ya que se tomaría mucho tiempo y además que parecería que se está realizando un concurso.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo manifestó que hacerlo de público conocimiento no quiere decir que sea un concurso público sujeto a normas.

La Sra. Rafaela Figuereo manifestó que la Ley de Seguridad Social abarca a los 8 millones de habitantes del país y que cuando se iban a nombrar a los funcionarios del Sistema se hizo un requerimiento público y se dio la oportunidad de realizar una elección de acuerdo a la calificación en el currículo, por lo cual considera que se debe hacer un llamado público lo que aumenta también los niveles de transparencia.

El Lic. Arismendi Díaz Santana indicó que apoya una publicación donde la mayoría de la población tenga acceso a la misma, ya que se está hablando también de Comisiones Médicas Regionales. En adición consideró importante definir la cantidad de regiones.

Igualmente la Licda. Marisol Vicens consideró importante definir lo relativo al número de regiones.

El Dr. William Jana señaló que en vista de que SESPAS ha definido nueve regiones sanitarias, y es la rectora del Sistema Nacional de Salud, se deben tomar en cuentas estas mismas regiones.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo sugirió que la Gerencia General elabore una propuesta de publicación y la presente al Consejo.

El Lic. Arismendi Díaz Santana sugirió que en la publicación se copie íntegramente el perfil aprobado y que se diga que los interesados que reúnan las condiciones enumeradas y tengan interés de ser considerados por la Comisión del CNSS depositen sus documentos en 30 días.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo sometió a votación la moción presentada por el Gerente General la cual fue aprobada:

Resolución No. 86-07: Se aprueba la publicación en dos diarios de circulación nacional del perfil para la selección de los médicos que conformarán la Comisión Medica Nacional y las Comisiones Médicas Regionales, solicitándole a los interesados que reúnan el perfil y tengan interés de ser considerados por el CNSS, depositar una carta de solicitud y sus documentos probatorios en la Gerencia General a más tardar el 31 de octubre próximo.

La Licda. Marisol Vicens solicitó a nombre del sector empleador que se posponga el conocimiento del Punto No. 8 sobre la propuesta de resolución para los planes de pensiones complementarios existentes especiales, ya que todavía no hay acuerdo y que el mismo no sea incluido nuevamente en la agenda hasta tanto se reúna el Comité Interinstitucional de Pensiones. Con relación al Punto sobre la Facultad para imponer sanciones, indicó que el sector empleador sugiere que éste informe sea remitido a la Comisión creada mediante Resolución No. 84-06, para conocer sobre el estudio de las recomendaciones legales del procedimiento de imposición de recargos y multas contenidos en el reglamento de TSS.

El Lic. Arismendi Díaz Santana estuvo de acuerdo con la solicitud del sector empleador de remitir el informe sobre la Facultad para imponer Sanciones a la referida Comisión, con la variante de que se incluya a la SISALRIL en dicha Comisión ya que esta ha expresado y reiterado su interés sobre el tema porque implica el Seguro Familiar de Salud y puede aportar a su solución.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo sometió a votación la remisión del Informe del Asesor Legal sobre la facultad para imponer sanciones a la Comisión creada mediante Resolución No. 84-06 y que se incluya a la SISALRIL en dicha Comisión, lo cual fue aprobado.

Resolución No. 86-08: Se envía el informe del Asesor Legal sobre la facultad para imponer sanciones a la Comisión creada mediante Resolución No. 84-06 y se incluye a la SISALRIL en dicha Comisión. Esta Comisión deberá rendir un informe al CNSS en 15 días.

Punto No. 7: Propuesta de reglamento para la selección de los representantes de los profesionales y técnicos, de los trabajadores de microempresas y de los indigentes y discapacitados

El Gerente General solicitó la posposición de éste punto, ya que es un tema muy importante para conocerlo en poco tiempo.

No habiendo otro punto que tratar a las 7:00 P.M., el Dr. Zoilo Núñez Salcedo, Presidente en Funciones del Consejo, dio por cerrada la sesión y ordenó levantar la presente acta para ser conocida en la próxima sesión.

DR. MILTON RAY GUEVARA
Presidente del Consejo Nacional de
Seguridad Social

DR. ZOILO NÚÑEZ SALCEDO
Suplente del Presidente del Consejo Nacional
De Seguridad Social


DR. EUSEBIO GARRIDO
Suplente


DR. WILLIAM JANA
Titular


DR. ABELARDO MUESES
Suplente


LIC. PEDRO LUIS ALCANTARA
Suplente

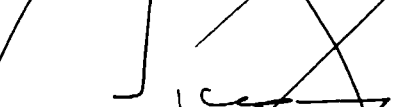

DRA. ACACIA MERCEDES
Suplente


DR. ADOLFO RODRIGUEZ
Titular


LICDA. FLORENCIA MENDEZ
Suplente


LICDA. MARISOL VICENS
Titular

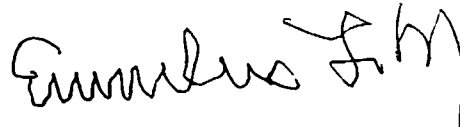

SR. VIRGILIO ORTEGA NADAL
Titular


LIC. ARTURO VILLANUEVA
Suplente


LIC. ARTURO PEGUERO
Suplente



LICDA. DAYSI MONTERO
Titular



SR. EMILIO LOPEZ MUÑOZ
Suplente



SR. EUGENIO PEREZ CEPEDA
Titular



SR. JOSE LUIS LEON
Titular



SRA. RAFAELA FIGUERO
Suplente



LIC. NICASIO DE LA ROSA
Suplente



ING. FRANCISCO HERNANDEZ
Titular



DRA. ROSA MONTERO
Suplente



SR. MARY PEREZ DE MARRANZINI
Titular



LIC. GREGORIO PICHARDO
Suplente

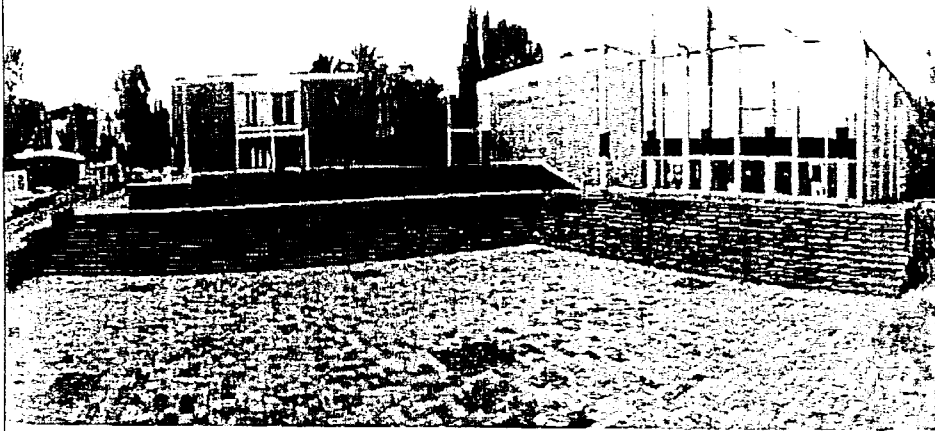


ING. MANUEL ROA
Titular



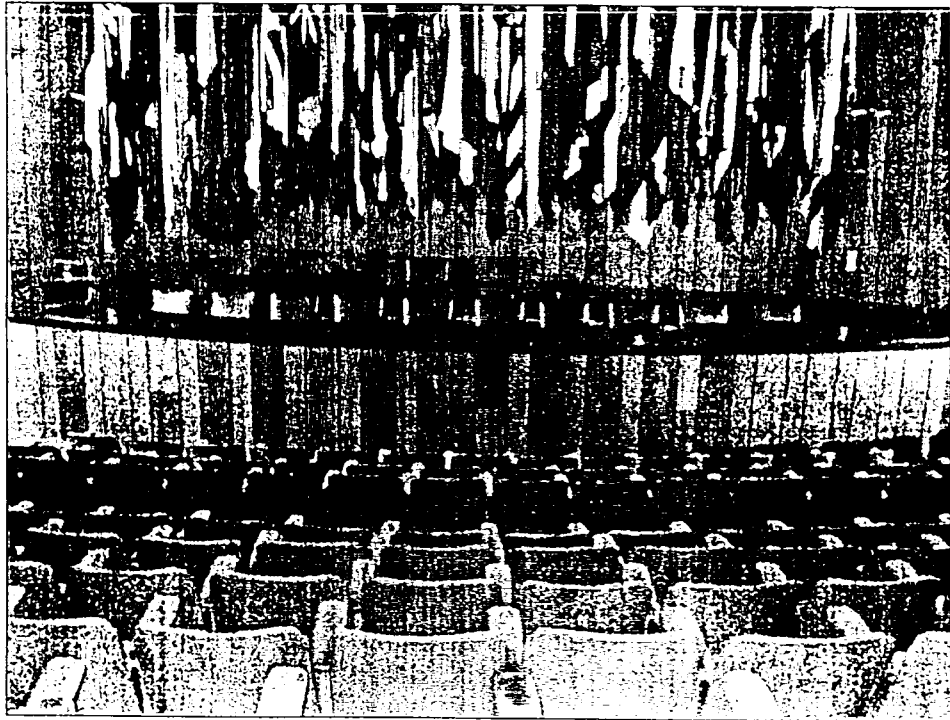
SRA. MAYRA PIMENTEL
Suplente

**CENTRO INTERAMERICANO DE
ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
(CIESS)**

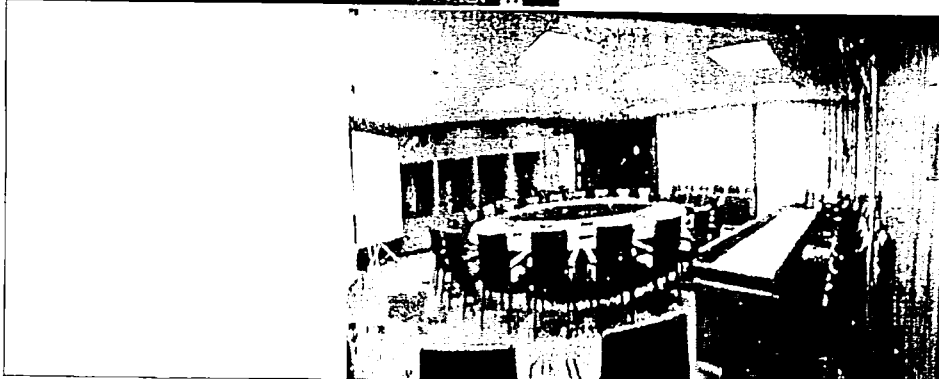
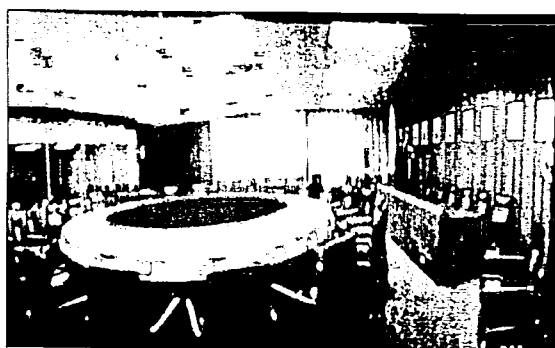
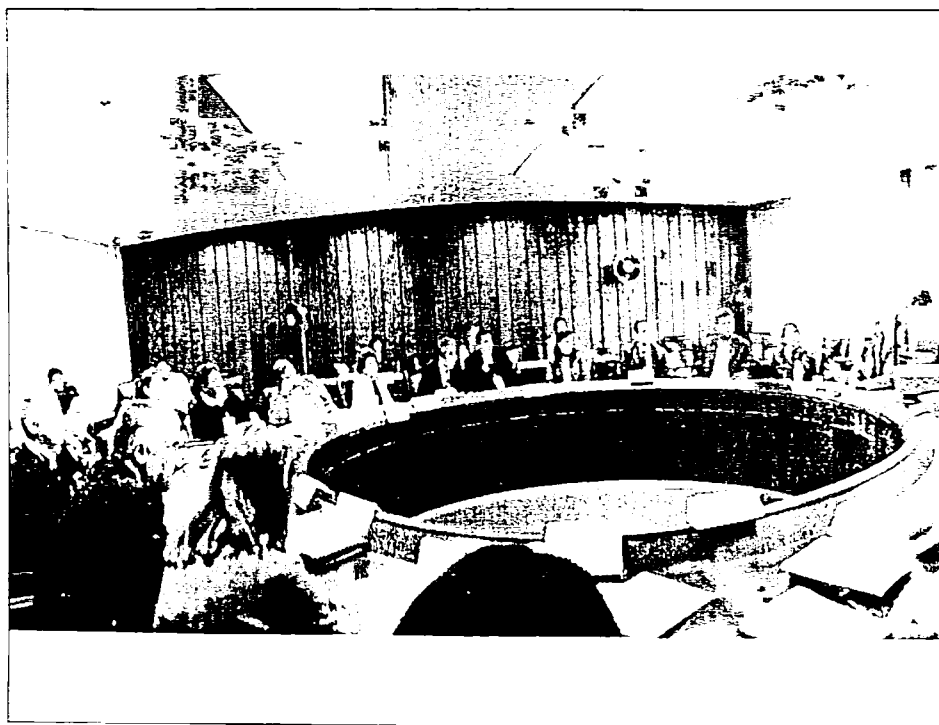


AUDITORIO “BENITO COQUET”





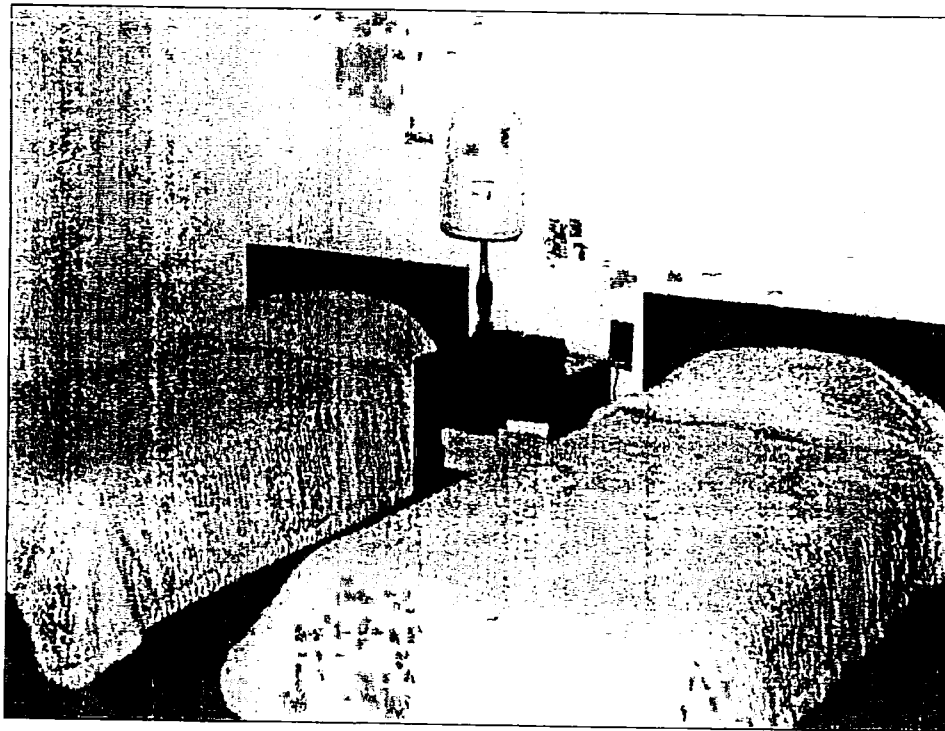
SALA DE SESIONES

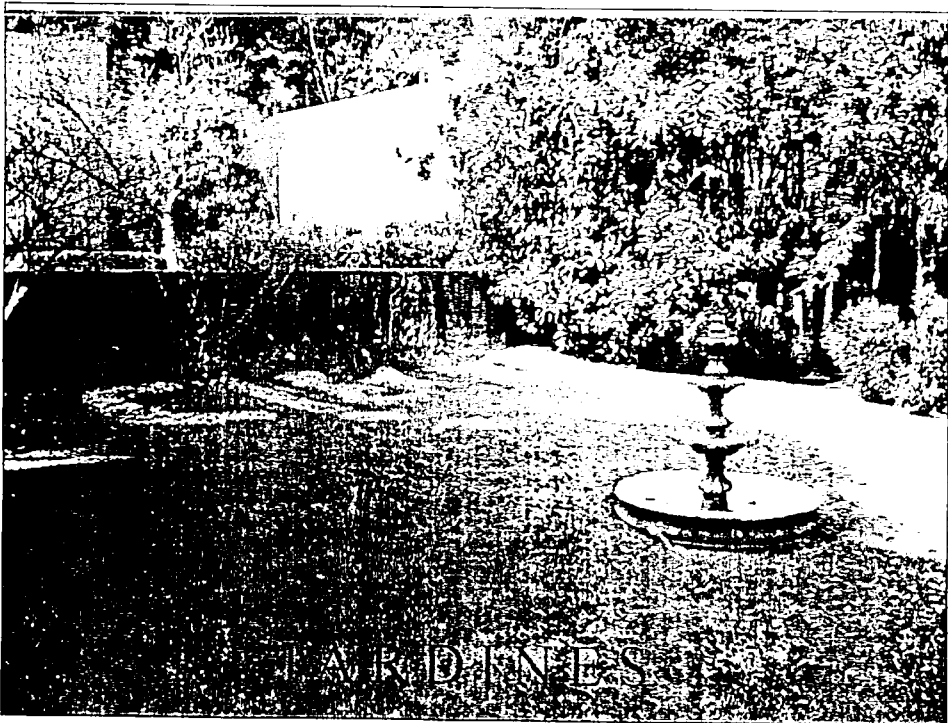
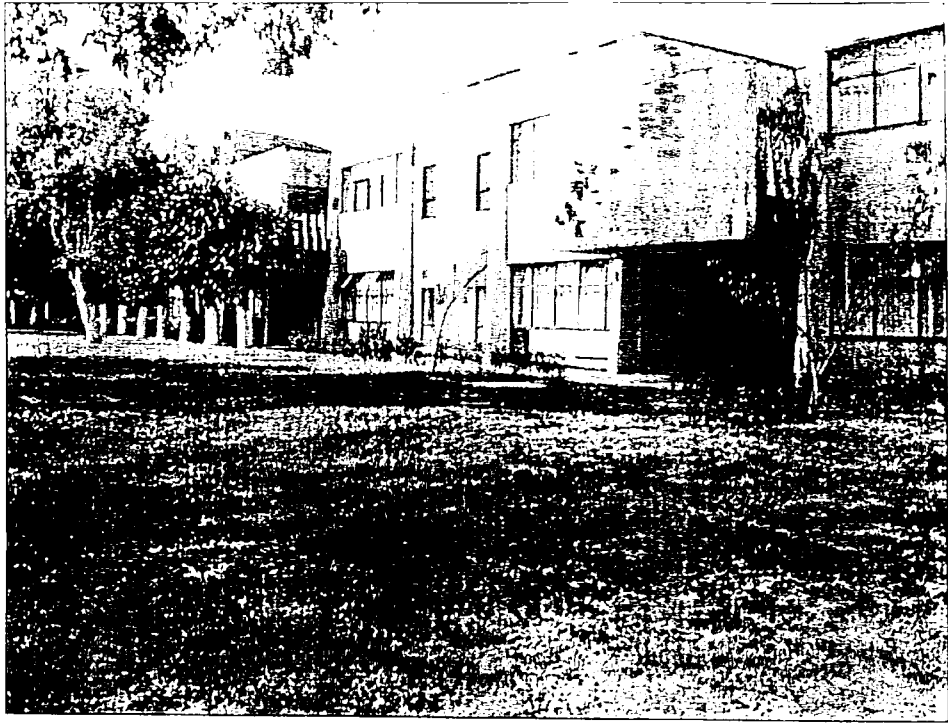


AULAS



SALA DE COMPUTO





COMEDORES



SALA DE DESCANSO

HEMEROBIBLIOTECA



CISS
CENTRO INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

LINEAS ACADÉMICAS DEL CISS

- Las actividades académicas que desarrolla el Centro abarcan temas específicos sobre sistemas de salud, Derecho de la Seguridad Social, Economía y gestión de la seguridad social, Actuaría y financiación, salud en el trabajo e informática en seguridad social. El análisis que tiene lugar en dichas actividades parte de la consideración de las tendencias y temas que influyen de manera más profunda en la evolución de la seguridad social, como lo constituyen los siguientes aspectos:



CISS
CENTRO INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ENVEJECIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Se analizan las particularidades de la evolución poblacional en América, así como las estructuras y dinámicas sociales a que éstas dan lugar. Se pone el acento en las implicaciones que estas transformaciones tienen en las reformas de los sistemas y el otorgamiento de servicios.



CIESS

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS Y FINANCIACION

POLITICAS DE COBERTURA

En la búsqueda de una seguridad social con mayor cobertura y equidad, se consideran estrategias que atiendan las realidades más actuales del mercado laboral, incorporando la perspectiva de género, al tiempo que procuren una distribución más equitativa de los recursos y los beneficios sociales.



CIESS

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS Y FINANCIACION

ECONOMIA Y FINANCIACION

En el CIESS se analiza la seguridad social insertada en su contexto económico, considerando las consecuencias financieras y distributivas de los diferentes sistemas que se han instrumentado en la región, entendiendo, en todo momento, que la Economía ofrece herramientas teóricas y prácticas para la sostenibilidad de las políticas sociales y de los principios de la seguridad social.



CISS

CENTRO INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ACTUALIZACION CONCEPTUAL Y JURIDICA

Ocupa un lugar fundamental el intercambio sobre la pertinencia de los principios de la seguridad social, así como el análisis de la manera en que las realidades económicas y políticas de las sociedades hacen que dichos principios se expresen en nuevos conceptos y en la reforma de marcos jurídicos; de igual manera, se examina la instrumentación de leyes y reglamentaciones y sus consecuencias en el otorgamiento de servicios.



CISS

CENTRO INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

GESTION Y REORGANIZACION INSTITUCIONAL

Se analizan las mejores estrategias para la organización de las instituciones de seguridad social, de forma que se incentive la incorporación de tecnologías y metodologías para el ofrecimiento de servicios de mayor calidad y con una mejor administración de recursos.



CIESS

ARTICULACION DE ACTORES SOCIALES Y GESTION SOCIAL DE PROYECTOS

La prestación de servicios bajo formas más modernas articula la gestión institucional con la participación organizada de la sociedad. En este sentido, el análisis de experiencias innovadoras de gestión de servicios sociales y de salud se retoma como un elemento primordial para fomentar la solidaridad y equidad en la sociedad, a la vez que se favorece un mejor aprovechamiento de recursos.

PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA ACADEMICO 2004

LÍNEA TEMÁTICA	ACTIVIDAD ACADEMICA	TEMAS	COPATROCINIO	OBSERVACIONES 2003
Economía y financiación	Tendencias de los sistemas de pensiones	•Reforma •Cobertura y factores jurídicos demográficos, económicos y sociales •Aspectos de la gestión y regulación •Rol del Estado y efectos fiscales •Mercados de anualidades •Costo de transición		Participación del BID, del Ministerio de Trabajo de España y de CIEDESS (Chile)
Economía y financiación	Inversión de fondos de pensiones	•Mercados financieros (de dinero y de capitales) •Administración de riesgos financieros •Supervisión y regulación •Tendencias y estrategias de inversión •Las anualidades: riesgos e inversión de reservas	CIEDESS	•Tratado en Junta Directiva •Tema solicitado por Caribe de Habla Inglesa •Participación de CIEDESS
Economía y financiación	Técnicas actuariales de los regímenes de pensiones	•Análisis demográfico •Modelos cuantitativos para valuación de beneficios •Equilibrio financiero y primas de financiamiento •Diagnóstico actuarial y financiero para la transición de un modelo de pensiones de reparto a uno de capitalización individual		

LÍNEA TEMÁTICA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	TEMAS	COPATROCINIO	OBSERVACIONES 2003
Economía y financiación	Gerencia y economía de los servicios de salud	Planteamientos de la reforma sectorial y modelos de financiamiento •Consideraciones éticas para la toma de decisiones •Planeación estratégica de los servicios de salud •Introducción a la economía de la salud •Calidad y mejora continua de los servicios de salud		Impartido durante varios años. Posible demanda fuera de instituciones afiliadas
Economía y financiación	Financiamiento y administración de los seguros de riesgos en el trabajo	•Esquemas financieros de los seguros de riesgos en el trabajo •Financiación de la cobertura de los riesgos de trabajo •Estímulos y sanciones relacionados con la prevención	OIT (eventualmente)	Nuevo
Economía y financiación Políticas de cobertura	Feminización del mercado laboral y políticas de seguridad social	•Ingresos y equidad •Representaciones sociales y equidad •Marco jurídico bajo perspectiva de feminización del mercado de trabajo •Mujer, atención a la salud •Efectos de la legislación en seguridad social sobre la calidad de vida de las mujeres trabajadoras	OPS (eventualmente)	Nuevo

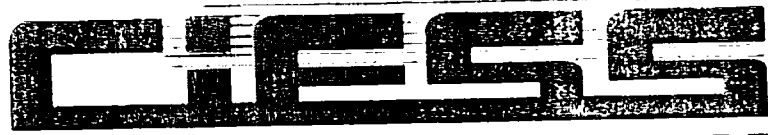
LÍNEA TEMÁTICA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	TEMAS	COPATROCINIO	OBSERVACIONES 2003
Políticas de cobertura Economía y financiación	Mercado laboral y cobertura de la seguridad social	•Economía informal •Política laboral •Trabajadores del campo •Trabajadores migrantes •Miskitu		Nuevo
Políticas de cobertura	Políticas de protección social con énfasis en equidad	•Marco teórico de la equidad y la desigualdad en salud •Indicadores de desigualdad y criterios de decisión •Orientaciones de políticas	OPS OEA	Impartido durante dos años
Políticas de cobertura	Sistemas de administración de riesgos profesionales	•Epidemiología e impacto financiero de los riesgos en el trabajo •Pensiones de invalidez y reincorporación al trabajo •Modelos de prevención de riesgos de trabajo •Gestión de la prevención •Evaluación y control de riesgos		Participación del Ministerio de Trabajo de España
Políticas de cobertura	Sistemas de gestión preventiva de riesgos de trabajo en instituciones de seguridad social	•Procesos de trabajo y generación de factores de riesgo •Técnicas de evaluación de riesgos •Procedimientos de supervisión y evaluación		Nuevo
Políticas de cobertura	Mujer y prevención de riesgos en el trabajo. Un enfoque de género	•Recomendaciones internacionales y derechos laborales de la mujer •Aspectos ergonómicos y el trabajo de la mujer •Riesgos ocupacionales en las mujeres	OIT, OPS (eventualmente)	Nuevo

LÍNEA TEMÁTICA	ACTIVIDAD ACADEMICA	TEMAS	COPATROCINIO	OBSERVACIONES 2003
Políticas de cobertura	Reforma del sector salud y modelos de atención	• Papel del Estado en la salud pública • Marco regulatorio de la relación público-privado • El sector privado, complementario del Estado en políticas de salud • Cuadro epidemiológico • Nuevas situaciones de riesgo y vulnerabilidades • Tendencias en la organización de los sistemas de salud: oferta y demanda • Salud mental, la eterna olvidada de las políticas de salud • Actores y políticas de acceso a la salud		
Políticas de cobertura	Pobreza y marginalidad: retos de la seguridad social	• Modelos de desarrollo y protección social • Estabilidad social y desarrollo • Políticas focalizadas • Garantías jurídicas		
Políticas de cobertura	Servicios electrónicos en seguridad social: Afiliación y cobranza.	• Estrategias de afiliación • Tecnología apropiada y sociedades latinoamericanas • Seguridad y normatividad para sistemas de información • Optimización de procesos		Conjunta dos seminarios del 2003: uno de ellos con participación de CIEDESS (Chile).

LÍNEA TEMÁTICA	ACTIVIDAD ACADEMICA	TEMAS	COPATROCINIO	OBSERVACIONES 2003
Envejecimiento y evolución demográfica Articulación de actores sociales y gestión social de proyectos	Envejecimiento poblacional y seguridad social	• Marco conceptual del envejecimiento • Transformación demográfica • Costos de atención • Organización social y participación de actores sociales • Género y envejecimiento • Marco jurídico	OPS BID, Universidad Ben Gurión (Israel) (Eventualmente CONAPO.)	
Actualización conceptual y jurídica	Legislación en salud		OPS	
Actualización conceptual y jurídica	Acto médico y la relación médico-paciente	• Ética médica y cuidados a la salud • Disciplina jurídica del acto médico • Derechos humanos del paciente • Responsabilidad por actos médicos • Impacto en las instituciones de seguridad social y de salud	CONAMED (México)	
Actualización conceptual y jurídica	Seguridad Social: Nuevas Realidades Jurídicas	• Contexto socioeconómico y político-ideológico de la seguridad social • Marco conceptual de la seguridad social • Instrumentos jurídicos		
Actualización conceptual y jurídica	Migración laboral y seguridad social	• Identificación de problemas: perfil del migrante • Integración regional y políticas de seguridad social • Experiencias de soluciones y resultados		

LINEA TEMATICA	ACTIVIDAD ACADEMICA	TEMAS	COPATROCINIO	OBSERVACIONES 2003
Gestión y reorganización institucional	Desarrollo de habilidades gerenciales	•Gerencia estratégica •Habilidades directivas •Autogestión y desarrollo de habilidades		
Gestión y reorganización institucional	Administración del proceso de cambio en instituciones de seguridad social	•Estrategias de reforma y cambios en los esquemas de gestión •Resistencia al cambio •Capital intelectual		Con participación del Caribe de Habla Inglesa
Gestión y reorganización institucional	Desarrollo y gestión de proyectos informáticos	•Fundamentos para el desarrollo de proyectos informáticos •Sistemas de información: seguridad y calidad de procesos •Impacto organizacional de la tecnología de la información		Con participación del Caribe de Habla Inglesa
Gestión y reorganización institucional	Auditoría médica	•Evolución del concepto de auditoría •Fundamentos éticos, económicos y sociales •Experiencias de regulaciones de las ciencias médicas	CONAMED (México)	

LINEA TEMATICA	ACTIVIDAD ACADEMICA	TEMAS	COPATROCINIO	OBSERVACIONES 2003
Articulación de actores sociales y gestión social de proyectos Actualización conceptual y jurídica	Participación ciudadana en las políticas de aseguramiento y de salud marco jurídico	•Dimensiones jurídicas, políticas y sociales de la participación de los asegurados •Ámbitos y niveles de participación •Identificación de instancias de negociación		Nuevo
Articulación de actores sociales y gestión social de proyectos	Mediación social de proyectos de salud y seguridad social	•Relación Estado-sociedad •Procesos para la mediación y consenso sociales •Articulación de gobierno-organismos no gubernamentales y otros actores		Nuevo



CENTRO INTERAMERICANO DE
ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL